



# CONCIENCIA PERSONAL. EL FUERO INTERNO

Julio Luis Martínez Martínez, SJ  
Rector y Profesor de Teología Moral en la UP Comillas

CURSO DE FORMACIÓN PARA SACERDOTES

*La práctica pastoral del acompañamiento, del discernimiento y de la  
integración de situaciones matrimoniales irregulares según “Amoris Laetitia”*

13 de marzo de 2017

## CONCIENCIA PERSONAL. EL FUERO INTERNO

---

Vengo con humildad a no enseñar, sino a compartir con vosotros una lectura del capítulo octavo de *Amoris Laetitia*, que en mi caso es una lectura que está en proceso, ya le he dedicado al tema bastante tiempo dentro de lo que me permiten mis tareas, pero ya desde el primer momento, cuando la Exhortación vio la luz, incluso cuando antes de que se presentase en público, me tuve que dedicar un poco a ella porque me pidió D. Carlos Osoro y D. Ricardo Blázquez que la presentase junto con el Rector de San Dámaso, con el Vicario de Pastoral Social de vuestra diócesis, y también el padre Pablo Guerrero.

No se trata sólo de entender, por supuesto, sino de practicar y ponerse a la disposición de ayudar a las personas. Creo que esta es una clave que, efectivamente, los que nos dedicamos a la Teología más de manera profesional, tenemos que recordarnos supongo que mucho más que aquellos que sois directamente pastores, pero creo que este es un caso de esos donde hay una claridad meridiana de que hace falta que entendamos, precisamente para ayudar; es el sentido del servicio pastoral.

En este sentido, veo que es un tema que nos pide algo así como hacer el esfuerzo del concepto teológico, o ser teólogos, pero teólogos del crecimiento de la doctrina, no teólogos del cambio de doctrina porque creo que no es lo que se está poniendo en juego en *Amoris Laetitia*, como trataré de decir, sino teólogos de ese crecimiento de doctrina que es fundamentalmente crecimiento en la comprensión evangélica de la doctrina o, en nuestro caso, de la norma moral aplicada a los temas del matrimonio y la familia. Creo que aquí ni que decir tiene que esos debates –que me parece que son totalmente superficiales y por tanto, a mí por lo menos no me requieren dedicarle mucho tiempo–, que se han tratado de suscitar de si *Amoris Laetitia* son orientaciones pastorales o es un documento de Magisterio, creo que esto no merece la pena ni siquiera. Hay cosas que se han escrito sobre esto suficientemente expresivas como un artículo de Salvador Pié i Ninot, por ejemplo, que además publicó Vida Nueva, en el que él explica por qué es un documento del Magisterio ordinario, no definitivo, y que no hay absolutamente ninguna duda sobre eso. O este libro que acaba de salir que creo que es muy recomendable, del cardenal Lluís Martínez Sistach, que se llama “Cómo aplicar *Amoris Laetitia*”, donde él también como canonista tiene para mí en este caso la ventaja de manejar muy bien lo canónico, pero también es de esos canonistas – como conocemos algunos– que tiene también una vocación muy clara a los temas de la teología moral; entonces creo que en ese sentido hace muy bien el puente.

A mí francamente no me extrañan mucho las resistencias. Unas son resistencias honradas y por tanto merecen ser tenidas en cuenta y tratar de dialogar con ellas; otras son resistencias poco honradas y retorcidas, y por tanto poco evangélicas, y creo que ese tipo de resistencias a mí por lo menos me interesan poco, porque aquellas resistencias que sean realmente honestas y de una persona que ha estado convencida de un modo de proceder y ahora le están pidiendo que haga como un replanteamiento, una reconsideración, esas resistencias son totalmente comprensibles y además hay que afrontarlas. Creo que estamos ante una gran cuestión que es recibirlo y prepararnos para lo que nos pide, como un desafío de conversión pastoral para un servicio de los que hacen que la Iglesia salga de sí misma a las fronteras donde están las personas y no donde nos gustaría nosotros –por lo menos generalmente– que estuviesen, activando procesos hacia el bien y la verdad con misericordia.

Yo soy profesor de Teología Moral y ya, desde hace unos cuantos años, me dedico a la teología moral tratando de encontrar la clave del discernimiento. Este es el manual de teología moral que yo escribí cuando me hicieron rector con un discípulo mío que ayudó un poco a revisar, que ahora es el que da fundamentalmente las clases de Moral Fundamental ya que yo no puedo; yo doy algunas, sigo manteniendo unas 10 horas al año, pero no puedo mucho más por razón del cargo, pero yo titulé este título como “Bases teológicas del discernimiento ético”. Tratando de buscar la categoría de discernimiento ético, que no ha sido una categoría en realidad que haya orientado el pensamiento sobre la teología moral, habitualmente, tratando de buscar desde ahí, pensar los temas de un tratado de teología moral fundamental. Eso por un lado. Por otro, que soy jesuita y mi hogar espiritual son los ejercicios espirituales ignacianos, en realidad es mi modo de entenderme y de conocer a Cristo y también de ubicarme en la Iglesia. Eso también me ha llevado siempre, y ya desde hace muchos años, a otra cosa que es a poner en relación la moral con la espiritualidad.

Evidentemente todas estas cosas hay gente que a lo largo del tiempo las ha ido haciendo, no pretendo ninguna exclusividad. Escribí este librito en el año 2011, que se llama “Moral social y espiritualidad” buscando esa conexión que, para mí, es clave de cómo la moral no puede ser una línea que vaya en paralelo sin cruzarse con lo que es la vida espiritual, sino que al revés, tienen que ser como dos brazos que, juntos, sean los que abarcan, los que abrazan. Creo que eso también es una clave muy importante para entender el Magisterio del Papa Francisco. Por supuesto, añadiéndole que es el Magisterio que proviene de un pastor, y de alguien –de ahí la humildad al hablar con vosotros, porque yo atiende a personas pero no me dedico fundamentalmente a la pastoral en el sentido duro y puro como creo que la mayor

parte de los que estáis aquí sí que os dedicáis–, pero sí que el Papa es un pastor en el sentido profundo del término; si no es así no se puede entender el Magisterio que está haciendo.

Lo que ese Magisterio ordinario que es este documento tiene, yo creo que algo que sí conviene señalar y que no por conocido creo que es menos importante, que es que como nunca antes están presentes en este texto la colegialidad y, sobre todo, la sinodalidad. No solamente es un documento del Magisterio ordinario no definitivo, sino que es un documento que tiene detrás dos sínodos, uno ordinario y otro extraordinario, que están presentes de una manera clarísima y casi diría yo detalladísima, en la Exhortación; hasta casi noventa citas directas de los sínodos hace el Papa en la Exhortación. Y eso, con el sentido etimológico de sínodo, creo que tiene mucha importancia, que es caminar juntos. Nos convoca a caminar juntos en un trabajo de acompañamiento, de discernimiento, en diálogo profundo entre fieles y pastores, y los que estamos aquí esta mañana tenemos una maravillosa pero, al mismo tiempo, una grave responsabilidad en ese caminar juntos.

Yo hoy abriré el campo, no pretendo tratarlo todo, pondré el marco sobre todo desde la conciencia y vinculando conciencia y discernimiento. O sea, voy a hablar sobre todo con estas dos claves: discernimiento, que el documento habla de personal y pastoral, y voy a hablar de conciencia, y ahí el título que pone lo del Fuero Interno, que más adelante comentaré un poco, pero todos sabemos que es una distinción del derecho canónico, que no es tanto de la teología moral pero lo asumimos sin mucho problema. El fuero interno es el fuero de la conciencia, y por tanto no hace falta que haya un acto externo de juicio e indicación, o de reconocimiento de una instancia en este caso eclesial, sino que es la misma conciencia personal la que tiene que hacer su trabajo que le lleve a tomar una serie de decisiones. Pero, en este sentido pastoral que creo que atraviesa todas las páginas, el Papa considera esencial para que ese discernimiento personal se pueda hacer con las debidas garantías, el acompañamiento de un sacerdote.

Entonces, discernimiento personal y pastoral. La clave personal nos lo contrapone a comunitario, porque hay un tipo de discernimiento que es muy importante y muy fecundo cuando se hace bien, que es el discernimiento comunitario; pero aquí estamos hablando de discernimiento personal, y estamos hablando de discernimiento pastoral que introduce esa clave del acompañamiento del pastor.

Se dice, creo que con suficiente claridad en este caso, el sacerdote, y al mismo tiempo, cuando decimos del sacerdote, tenemos que tratar de entender que al hablar de

discernimiento y de acompañamiento, la presencia del sacerdote no significa que eso se sustancie a través de la confesión, si bien es cierto que la confesión o el sacramento de la penitencia puede formar parte de ese proceso. Pero es muy importante tener en consideración que ese discernimiento que necesita un acompañamiento, un sacerdote –según el documento dice–, no pasa sólo por la confesión, pero de fuera interno es evidente que también es toda la parte de un acompañamiento, de una dirección espiritual, que hagamos de las personas.

De algún modo lo que me dispongo hoy es hacer una introducción para esta semana, donde van a venir gente como Rufino Meana, que maneja más las claves de acompañamiento psicológico y espiritual; Luis María García Domínguez, super-especialista en tema de discernimiento tanto en la praxis como en la teoría; creo que entre nosotros en España es de los que más puede saber en este momento sobre esto porque ha sido maestro de novicios, ha sido formador de las etapas siguientes en el noviciado, pero al mismo tiempo se ha dedicado en el estudio y se dedica en Comillas a estudiar todos estos temas, y también maneja la clave psicológica, que aquí creo que es tremendamente útil porque en los temas que hablamos no estamos sólo hablando de un acompañamiento de tipo espiritual a las personas que entran en ese proceso de discernimiento personal y pastoral, sino que muchas veces habrá que ayudarles a desenredar los nudos o a clarificar intenciones, o a ver qué están buscando, o hacerles salir un poco de su propio interés, que en muchos casos –sobre todo cuando haya heridas de cierta consideración y de cierta consolidación– significará que habrá que ayudar a la persona a que haga un proceso de cierta curación para que el discernimiento, con las condiciones que debe darse, se dé. Lo mismo que Ana García Mina, que es una laica de nuestra universidad profesora de Psicología y especialista en terapias más de tipo humanista y muy experta en los procesos de acompañamiento personales y familiares. O José María Rodríguez Olaizola, que hablará el viernes.

Yo creo que puede, entre unas piezas y otras, ser realmente interesante. Lo que yo pretendo hoy es poner el marco, poner como el campo, más desde la teología moral.

En el mundo en que vivimos es una obviedad decir que no es nada fácil mantener el rumbo hacia el bien y la verdad, o recuperarlo cuando uno lo pierde o lo deteriora. Aquí está la cuestión de discernimiento, hasta treinta y cinco veces citado en la Exhortación, con una clara resonancia tal como viene aquí presentado, con las claves del método de vida legado por San Ignacio de Loyola y corroborada con dos citas inmortales de Santo Tomás de Aquino, que ponen en el centro a la conciencia que tiene que hacer la operación que nadie la puede hacer por ella –tampoco hay Magisterio– de las normas generales llevarlas a las situaciones particulares donde la

vida de las personas se pone en juego. Y también la cita de Santo Tomás en relación a lo que es un conocimiento más especulativo del bien, por ejemplo, o más práctico de este, considerando Santo Tomás que los dos son altamente importantes, pero que –como solemos plantear las cosas, y más como las planteaba él– si uno tiene que faltar que falte el primero y no el segundo, el conocimiento práctico.

Ese discernimiento como actitud de vida para buscar y hallar la verdad en todas las decisiones, no sólo en las fundamentales de la vida, no sólo en esas que la teología moral ha llamado –creo que razonablemente y como cualquier cosas razonable no ha dejado de tener conflictos de interpretación– con la categoría “opción fundamental”, que en absoluto ninguneaba a minusvaloraba los actos, ni tampoco a esas formas de hábitos para responder en distintas parcelas de la vida que llamamos actitudes. El gran problema con la opción fundamental era si la opción fundamental se despegaba de los actos, o la opción fundamental no suprimía el valor de los actos; y efectivamente no vemos cómo se pueda suprimir el valor de los actos para hablar de algo que es una opción fundamental, como si los actos de la vida no tuvieran que ver con la opción fundamental que tenemos las personas. Es cierto que hay muchos actos que no comprometen una opción fundamental; en la formación, por ejemplo de los jóvenes seminaristas y religiosos, una de las cosas que hay que ayudarles es a ver cómo determinadas cosas en la sexualidad, etc., que hay que trabajar y que hay que abordar, no comprometen su fundamental entrega a Dios y, por tanto, su vocación. Pero nunca los buenos tratados sobre la opción fundamental han despegado la opción fundamental de los actos, e incluso sabemos que hay actos que, aunque sean únicos en la vida, comprometen de una manera fundamental una opción o una orientación fundamental.

Esto que aborda como otros temas de la teología moral fundamental la *Veritatis Splendor*, y cuando apareció *Veritatis Splendor* quedamos como muy urgidos los que nos dedicábamos a la moral, y más en particular los que nos dedicamos a la moral fundamental, a tenerla en cuenta. Es evidente, yo en este libro, en todos los capítulos de las categorías, presento qué es lo que dice *Veritatis* sobre la libertad, sobre la opción fundamental, sobre la conciencia, etc., y trato de ayudar a poner eso en valor y también en diálogo. Aquí estamos en ese discernimiento no solamente en las cosas fundamentales de la vida, en las grandes decisiones, sino que el discernimiento bien entendido se convierte en un modo de ser, no sólo en un método para utilizar, sino en un modo de ser, de vivir, de estar en la vida.

Discernir necesita conocer la materia, recopilar buenos datos, sopesar razones y buscar rectamente lo bueno, también dialogar y dejarse acompañar, todo esto forma parte del discernir. Ese diálogo que se establece dentro de uno mismo, que es en lo

que acaba un poco deviniendo la conciencia, porque la forma mejor de entender la palabra *syneidesis*, que es la palabra griega que la palabra conciencia traduce también la etimología del latín *syneidesis*, es cómo el maestro y el discípulo entraban en una relación en la que el maestro recibía lo que al discípulo le acontecía internamente y el discípulo se lo presentaba al maestro. Aquí los estoicos y los epicúreos son claves para entender esto. Ese diálogo, que es un diálogo fáctico, se acaba como introyectando de manera que es dentro de la persona donde se produce, y entonces el cristianismo tiene muy fácil –San Pablo, porque el Antiguo Testamento ignoraba la *syneidesis* griega, por muy buenas razones, porque semíticamente hablando lo que la *syneidesis* como interioridad representaba contradecía o entraba en contradicción con toda una visión comunitaria o del pueblo–, pero San Pablo es el que asume el concepto griego y lo incorpora a sus cartas, hasta veintisiete veces utiliza San Pablo el término “conciencia”, después volveré sobre los textos principales que son sobre todo en Romanos y también en Corintios. El tema de Romanos 2:14-16, de los gentiles que no tienen Ley dada por Dios, son ley para sí mismos, atestiguándolo en su interior la conciencia.

Y luego el texto, importantísimo, que a mí me hubiera gustado mucho que hubiera estado presente en *Amoris Laetitia*, de los idolotitos, que es las carnes sacrificadas a los ídolos y unos cristianos que se escandalizaban porque se pudiesen comer, y otros que les decían a los demás “sois unos ignorantes”, y tal. Ahí Pablo hace una gran operación invitando al discernimiento de los fuertes, que eran los que no se escandalizaban, desde la caridad y desde el gran principio cristocéntrico de Cristo murió por todos, por los hermanos que tienen el conocimiento adecuado y por aquellos que todavía no lo han alcanzado. Me hubiese gustado porque, sobre todo en la parte que trataré al final de cómo abordar estas cuestiones en el conjunto de la comunidad, vemos que por ahí están surgiendo problemas que a mi juicio son muy ideológicos, mucho menos que de gente que sabe realmente cuál es la realidad de lo que las personas que buscan pertenecer a la Iglesia de una manera viva y tienen situaciones de irregularidad en su vida les pasa, porque incluso los acaban reproduciendo chicos jóvenes que no tienen nada que ver con esa cosa, pero que lo oyen como “no, es que el Papa está poniendo en cuestión cosas que son de la tradición de la Iglesia”, etc.

Creo que esto está viniendo de una manera muy ideologizada, y desde luego –ya decía al principio también– eso no me preocupa tanto porque aquí al final uno no pierde el sentido de la importancia que tiene el tema y lo que planteamos de *Laetitia*, cuando se da cuenta que lo que tenemos que tratar es de hacernos pastores capaces de ayudar a las personas. Cuando se pone ahí el foco, muchas de estas cuestiones ideológicas

caen por su propio peso, según ese principio que es tan importante para Francisco que es que *la realidad es superior a la idea*. Yo creo que ese principio lo voy a decir varias veces porque me parece que hace a todo lo que vamos a hablar aquí, la realidad es superior a la idea, y la realidad sobre todo de las personas que buscan, que sufren, que incluso se equivocan, que han tomado malas decisiones, pero que cuando buscan realmente volver a Dios la Iglesia no puede mirar a otro lado para decir “no te adecúas a la norma general y, por tanto, yo no tengo nada que ver contigo”. Lo dijo muy gráficamente el cardenal Sebastián en varios artículos que publicó en Vida Nueva: ¿qué pasa?, ¿que les declaramos ya de condena eterna cuando una persona ha tenido esa situación?

Discernir no es sólo sopesar razones o distinguir el bien del mal, sino que es cristianamente hablando buscar al Señor, su voluntad en lo concreto de la existencia, es decir, aquí y ahora para el sujeto discerniente y operante. ¿Para qué? Para dar pasos en el seguimiento de Jesús. Con suma claridad lo dice *Amoris Laetitia*: “*Detenerse sólo a considerar si el obrar de una persona responde o no a una ley o norma general, no basta para discernir y asegurar una plena fidelidad a Dios*”. Y tras decir eso vienen las dos citas de Santo Tomás, esa de que “*Aunque en los principios generales haya necesidad, cuanto más se afrontan las cosas particulares, tanta más indeterminación hay*”, lo cual esto forma parte de la entraña de la tradición más auténtica e indisputable de la Iglesia de todos los tiempos, no sólo porque lo diga Santo Tomás, está muy bien traído aquí. Probablemente en esto ha metido mano el cardenal Schamber, dominico y gran conocedor de todo esto. Y la otra cita es esa de que el conocimiento general de la norma y el conocimiento particular del discernimiento práctico: “*Si no hay más que uno solo de los dos conocimientos, es preferible que este sea el conocimiento de la realidad particular que se acerca más al obrar*”. Esto no está dicho en la *Summa Theologica* como la anterior, en la primera parte de la segunda, el artículo 94, sino en el Libro de las Sentencias Éticas.

Esa posibilidad de buscar con inteligencia humilde y abierta y encontrar a Dios en las circunstancias de la vida, se apoya en una creencia en el sentido orteguiano de la palabra, de que el ser humano es capaz del bien y la verdad; aún más, que está creado para ello como imagen de Dios que es, siendo por eso —como dice *Gaudium et Spes* 17— la libertad el signo más eminente de la dignidad humana. De alguna manera podemos decir que la libertad tiene en nosotros como una doble dimensión. Por un lado es un existencial humano, un don que se ofrece teológicamente hablando, eso que dice Gálatas 5:1 “*Para la libertad nos liberó Cristo*”, y decimos no sólo tenemos libertad, sino que es la manera de nuestra condición o, como dice Runer “*la libertad*



*no es tan solo una facultad particular por la que el hombre pueda hacer una cosa en una elección arbitraria, sino que es ante todo la entrega del sujeto a sí mismo. En la libertad el sujeto se refiere a sí mismo, se entiende y se pone a sí mismo y, a la postre, no hace algo, sino que se hace a sí mismo*". En este sentido, la dimensión ontológica de la libertad. En Dios hablamos que es libertad; en nosotros no decimos libertad, sino que somos libres. Hay aquí una diferencia que también tiene marca ontológica. Y somos libres de una manera situada, y eso es lo que a continuación de una afirmación tan clara como la libertad es algo que forma parte de nuestro ser humano. Decimos: estamos frente al mundo siendo libres pero al mismo tiempo formamos parte del mundo y eso supone que nuestra libertad es finita, existencial, que está situada.

Esto es fundamental porque, cuando hablamos de los actos humanos –que son, como decía Santo Tomás, probablemente la afirmación que se puede considerar como más importante de la teología moral de todos los tiempos, que los actos humanos son actos morales, no los actos del hombre, sino los actos humanos–, esos actos humanos siempre serán en una libertad situada, en un don tremendo e impresionante que sólo se puede realizar bajo las condiciones de una existencia herida por el pecado. Cuando *Gaudium et Spes*, en el 17 –después del 16 al que iremos después que es el punto sobre la conciencia– trata la libertad, no sólo dice que es el signo evidente de la dignidad humana, sino que nos advierte enseguida que es de una existencia herida por el pecado, con toda su complejidad y con todas las ambigüedades, con todas las polaridades, contradicciones, límites, conflictos, prejuicios de la época, de los grupos a los que pertenecemos, de las personas que nos hemos ido cargando a lo largo de nuestra existencia, por cómo vivimos y por lo mal que discernimos tantas veces. De prejuicios también personales, esos tres niveles que distinguía siempre Lonergan cuando hablaba de esos prejuicios que eran gran parte de su situación de la persona en el mundo.

Y ahí esa libertad que se hace verdad como en tres grandes actividades, que son: la deliberación, la decisión y la responsabilidad. Esa experiencia atravesada por el pecado y por todas las contradicciones que muchas no son solamente fruto del pecado personal. Y eso es otra cosa que cuando acompañamos a las personas vamos continuamente teniendo que recordar: que muchas de las cosas que les pasan a las personas que han entrado en situaciones de vida que no se ajustan a lo que es el ideal de vida, sea en el matrimonio, en la familia, muchas veces no vienen de decisiones que ellos han tomado, sino de cosas que se han ido encontrado a lo largo del camino. Pero lo grande es que todos, aún como hayamos vivido y lo mal que hayamos podido

vivir, nos encontramos siempre sin perder esa condición constitutiva que es el poder ser libres y expresarla en deliberación, decisión y responsabilidad.

La deliberación, que es menos que el discernimiento pero que forma parte del discernimiento, tiene que ver con argumentos y motivos pero también tiene que ver con separarse de eso que forma parte de nuestro entramado vital de argumentos y motivos de nuestras acciones. Deliberar es, de algún modo, tomar distancia, librarse de esos condicionamientos; por eso deliberar nos lleva enseguida, en la perspectiva cristiana, a discernir, discernir en tanto en cuanto buscar la voluntad de Dios sobre mí, que es encuentro con uno mismo para evitar excesos y defectos de una libertad esclava. De esta manera el discernimiento, más allá de la deliberación, no es un simple acto de valoración entre posibilidades distintas, sino que tiene como referencia el bien que se debe realizar. El discernimiento cristianamente hecho es un acto de fe, pues rara vez existe evidencia absoluta del bien, pero es un acto de fe en el que uno cree que es capaz de encontrar la voluntad de Dios y de dirigirse de alguna manera con lo precario de su vida hacia el bien y la verdad.

Está también la decisión, que supone siempre de algún modo como una incisión, como un corte; de hecho están las palabras muy relacionadas, porque decisión es cortar posibilidades a las que renunciamos para quedarnos con algo que aceptamos. En el discernimiento no se trata de decidir entre algo bueno y algo malo, sino entre distintas posibilidades de que el bien crezca aunque sea con pequeños pasos, pero se trata de dejar algo. Y decisión es un elemento indispensable de la libertad. Hay decisiones que no tienen marcha atrás, diríamos que tienen ese carácter ya no sólo de fundamentales, sino de irremediables. La mayor parte de las decisiones que tomamos no tienen ese carácter –gracias a Dios–, incluso una cosa que yo siempre he visto muy entrañada con el discernimiento es que cuando se hace con rectitud de intención, lo que se cree por dónde se tiene que ir, no tiene uno que tener mucho miedo de no acertar del todo, ni a la primera, porque la rectitud de intención es como el gran salvavidas que nos permite, si tenemos que corregir el rumbo, tener algo donde agarrarnos. Cuando falta la rectitud de intención ya no habría ni discernimiento en el sentido de buscar la voluntad de Dios.

El elemento de la responsabilidad procede de la ciencia más jurídica, pero que es asumido por la teología moral contemporánea de una manera bastante clara, especialmente es el sentido de responsabilidad consecuencia, es decir, la necesidad de que la persona responda ante el quebrantamiento de una ley. Tan sólo a lo largo del siglo XX esto ha ido adquiriendo un carácter, un sentido moral, al introducir la

responsabilidad antecedente, quedando así vinculada la responsabilidad también a la deliberación y a la decisión.

La responsabilidad –y esto es lo importante aquí– yo creo que designa esa obligación moral que tiene toda persona libre de responder de sus decisiones, con un cuádruple eje de articulación que es uno mismo ante otro –otro, otros– de algo y según unas reglas sociales, o unos rituales, o unos elementos simbólicos. Esta es como la fenomenología de la responsabilidad: uno mismo –si no, no hay responsabilidad–, ante alguien de algo y dentro de un marco donde eso se simboliza humanamente, que es los símbolos, los ritos, las expresiones públicas de las cosas.

Esa posibilidad ante la que estamos, que hablamos de deliberación y discernimiento, con su elemento de decisión y su elemento de responsabilidad, no es solamente una idea feliz que al Papa se le ocurra o a algún pensador para salir de un atolladero, es una creencia fundamental en la que se está y que marca radicalmente un modo de ser humano y de relación. También a mi juicio un modo de ejercer el ministerio, que es creer en que la gente puede movilizar su libertad en el sentido positivo y, por tanto, es capaz de Dios y es capaz del bien.

Ante este capítulo octavo a mí me activa mucho el pensar en la responsabilidad de nosotros sacerdotes ante un texto del Magisterio ordinario del Papa, y de la importancia que tiene que hagamos examen de conciencia sincero antes de acompañar a las personas en un discernimiento personal y pastoral. El examen de conciencia –para mí en un sentido que me ha venido con bastante fuerza estos días preparando esto– de que, si creemos o no posible que aquel que viene a pedir un acompañamiento o buscando algo, pueda buscar el bien y la verdad, aunque esté en situaciones de vida irregulares, muchas veces mantenidas a lo largo de mucho tiempo –irregulares según la ley de la Iglesia–. Ahí hay toda una conversión que hacer, de creer en la persona y en su capacidad de bien, que si uno no la trabaja en realidad no va a poder acompañarla. Esto es igual que cuando el acompañamiento más estrictamente espiritual, es decir, que esta persona puede encontrar a Dios. Todo esto va a tener mucho que ver –la conversión en este sentido– con nuestra propia experiencia viva de Dios, con nuestra propia experiencia viva de lo que es el ponernos continuamente en camino hacia el bien cuando fallamos, con nuestra propia experiencia viva del sentido que tiene la conversión en nuestro camino diario.

Creo que sin ese trabajo un poco previo, nadie debería ser acompañante porque no tendría la disposición de creer en el otro y en su deseo hacia Dios. En lenguaje ignaciano diríamos faltaría la indiferencia, es decir, la libertad fundamental,

tendríamos afectos desordenados, que no necesariamente son pecados sino actitudes que no nos permiten salir al encuentro del otro para hacer de testigos del testigo fiel, en la búsqueda de la voluntad divina sobre su vida. Puede haber casos en los que, evidentemente, cuando recibamos a una persona veamos ya bastante claro, sin mucha perspicacia, que no hay ningún deseo de discernimiento de ningún tipo sino más bien simplemente una cuestión de decir que ha hecho algo para justificar cosas o para buscar un prestigio social o para lo que sea. Ante eso no hay que rasgarse las vestiduras; ante eso yo creo que lo que aquí uno tiene que hacer es tratar de exponer con toda humildad y toda generosidad y también todo el cariño que se pueda a la persona, la necesidad de que entrase en un proceso, en un pensar que es más que pensar intelectualmente, sino que es un poco como afrontar su propia vida y lo que haya estado y cómo ahora Dios le pide que continúe avanzando.

Dice 305: *“Un pastor no puede sentirse satisfecho sólo aplicando leyes morales a quienes viven en situaciones «irregulares», como si fueran rocas que se lanzan sobre la vida de las personas”*. Un pastor no puede sentirse satisfecho con eso. Si necesitamos es que alguien nos diga “no, es que esas no son rocas, sino que es la verdadera doctrina de la Santa Madre Iglesia y, por tanto, tú no estás lanzando ninguna roca a los otros”, pues que uno sea consciente de lo que está pidiendo. Yo desde luego no me apunto a eso, porque lo que no quiero es echarle la responsabilidad al Magisterio pontificio para no hacer cosas en plan de acogida y de acompañamiento; entrando en lo que sería en un sentido muy fuerte –y también es otra cosa que me viene a mí internamente ante esta cuestión con mucha potencia– de la via caritatis a la que estamos llamados en nuestra vida, aunque hayamos renunciado o habiendo renunciado desde nuestra libertad a otras formas de expresión del amor. Pero tenemos una gran posibilidad dada por Dios de salir al encuentro de personas que lo pasan mal, ayudándoles, acompañándoles, con el sentido último de integrarles lo más posible en la vida de la Iglesia, que evidentemente no tiene que pasar necesariamente y poner ahí todo el foco. Creo que es un error que no lo hace el Papa, desde luego, y si se le adjudica es porque ideológicamente se quiere leer el documento, pensando en que esa integración pasa por que comulguen. Evidentemente puede pasar en casos pero no puede por qué la integración sustanciarse siempre en eso ni de la misma manera.

Aquí hay una pregunta bastante clara sobre nuestra fe en Jesucristo y nuestra experiencia viva de relación con Él: ¿conocerle es nuestra vida, es nuestra principal alegría, o es secundario? ¿Creemos que Él sale al encuentro de todo hombre y toda mujer, sea cual sea su situación? Que nos dice, como ayer en la transfiguración, “levantaos, no tengáis miedo”, y esto que nos lo dice a todos, no solo a los que estamos

en situación regular. En *Mutatis Mutandis* lo que tratamos de decir con los inmigrantes cuando no están en situación regular: que siguen siendo personas. Aquí en un sentido mucho más personas con derechos pero bautizados y, por tanto, con un sentido de lo que es el ser hijo de Dios dentro de la Iglesia, que aún ese encuentro personal con Jesucristo vivo que habla *Amoris Laetitia* en el número 58, se vuelve una posibilidad más real. Porque si creemos en Jesús vivo y vivificante, y en que sale al encuentro de cada ser humano, casi seguro que no podremos dejar de ser cauces de misericordia, o al menos tener deseos de desear ser cauces de misericordia.

Aquí hay todo un examen de conciencia muy pertinente que no es sugerido por un Papa naif o que no sepa de qué está hablando, porque vive en su torre de marfil o es un intelectual alejado de la gente. Creo que es un Papa nada ingenuo, es muy porteño y los que habéis tratado –como es mi caso que he ido durante diez años a Argentina a dar clase en los veranos, he tenido mucha experiencia de tratar argentinos porteños, y es una raza muy peculiar pero nada ingenua–, y además que tiene un corazón de pastor de dar la vida por las ovejas, y morirá siendo así; en ese sentido ya cuando era jesuita, pero el ministerio episcopal se lo incrementó. Por eso creo que el examen de conciencia no lo tienen que hacer solamente los divorciados vueltos a casar, respecto de sus actuaciones y actitudes, a fin de cómo mejor integrarse, sino también nosotros sacerdotes para preguntarnos con honradez delante del Señor qué hemos hecho por Él y qué debemos hacer por Él en relación a nuestros hermanos que buscan en la Iglesia una madre misericordiosa.

Creo que un examen de conciencia hecho así, no desde la culpabilización sino desde el sentido de una llamada que es al amor, y en este caso a nosotros como sacerdotes una llamada a la *via caritatis*; un examen de conciencia que para que sea buen examen de conciencia sabemos que no solamente es pedir perdón por las faltas o los pecados, sino también agradecer los dones que uno recibe, y el don que es eso de poder ser llamados a acompañar determinadas situaciones. Creo que ese talante requiere desde luego una apertura a la complejidad y a la ambigüedad de lo real, en todo; pide no separar fácilmente puro e impuros, buenos y malos, y no blindarse en rigideces, en tópicos, en complacencias narcisistas o en condenas catastrofistas y generales. Por ahí sólo hay un camino, que es doctrina sin vida y construcción de muros.

Yo desde luego –y esto es otra cosa que estos días supongo que vamos a decir todos de una manera o de otra, cada uno a nuestro estilo– como lo he vivido a lo largo de mi vida, incluso antes de ser jesuita, que el discernimiento es una cosa muy seria, lo que tenemos que decir aquí es: discernir tal como habla aquí el documento no tiene nada que ver con licencia para hacer lo que a uno se le antoje o sacar adelante sus

propias ideas interesadas; porque discernir en serio —como dice *Amoris Laetitia*— no permite separarse nunca de las exigencias de la verdad y del amor, no permite pasar de largo del bien ni manipular las cosas aprovechando la coyuntura. No cabe duda de que habrá gente que quiera aprovechar torticeramente la situación que se crea a partir del *Amoris Laetitia* con esta llamada al discernimiento. A mí no me cabe ninguna duda que esto pueda ocurrir, y ahí tenemos que ser un poco maestros de la sospecha, pero, en todo caso, no olvidemos que la persona que quiera utilizar así las cosas tendrá que dar ella cuenta a Dios de lo que haga. Como dice también el número 17 de *Gaudium et Spes*, como veis es un número riquísimo: “*Cada cual tendrá que dar cuenta de su vida ante el tribunal de Dios según la conducta buena o mala que haya observado*”.

Pero desde aquí no podemos poner en riesgo todo un gran instrumento que se nos ofrece y que se nos pide. Lo que sí debemos pedir es que, para discernir, garanticemos una serie de condiciones. El número 300 dice: “*humildad, reserva, amor a la Iglesia y a su enseñanza, en la búsqueda sincera de la voluntad de Dios*”. Son condiciones que yo, por mi propia experiencia lo veo, en casos de los que habla este número octavo, cuando la persona busca de verdad el acercarse a Dios y a la Iglesia, no tendrá mucha dificultad de desear y de reconocer como algo que no es una cosa que se le pida en exceso, me refiero a esa humildad, reserva, amor a la Iglesia, etc. La cuestión es que un pequeño paso, en medio de grandes límites humanos, puede ser más agradable a Dios que la vida exteriormente correcta de quien transcurre sus días sin enfrentar importantes dificultades. Quién no evoca aquí la pobre oración del publicano frente a la orgullosa oración del fariseo, uno salió diríamos más cerca de Dios y el otro más alejado de Él, del templo.

Dice el Papa: “*Es posible que, en medio de una situación objetiva de pecado —que no sea subjetivamente culpable o que no lo sea de modo pleno—...*” y aquí ha echado mano de esas distinciones que ya vienen de Abelardo y que luego pasan a Santo Tomás entre culpa y pecado, etc., pero tampoco hace falta complicarse mucho en esta línea, dice que es posible que en esa situación se pueda vivir: “*... en gracia de Dios, se pueda amar, y también se pueda crecer en la vida de la gracia y la caridad, recibiendo para ello la ayuda de la Iglesia. El discernimiento debe ayudar a encontrar los posibles caminos de respuesta a Dios y de crecimiento en medio de los límites. Por creer que todo es blanco o negro a veces cerramos el camino de la gracia y del crecimiento, y desalentamos caminos de santificación que dan gloria a Dios*”.

Aquí, como glosa si queréis, hay dos cosas que no me resisto a recordar que son de *Evangelii Gaudium*: “*el confesionario no debe ser una sala de torturas sino el lugar*

*de la misericordia del Señor*”, el 44. O el 47 *“La Eucaristía no es un premio para los perfectos sino un generoso remedio y un alimento para los débiles”*. Le importa mucho al Papa poner los pies en la tierra, prestar atención a la realidad concreta, la pastoral concreta de los ministros y de las comunidades, no puede dejar de incorporar esa realidad. La humildad del realismo ayuda por ejemplo, dice, a no presentar *“...un ideal teológico del matrimonio demasiado abstracto, casi artificiosamente construido, lejano de la situación concreta y de las posibilidades efectivas de las familias reales”*, el número 36. Y esto –lo digo esto con temblor, en el sentido de que tampoco me atrevo pero lo digo por si ayuda– a lo mejor también interpela nuestras preparaciones al matrimonio y a los acompañamientos de los novios, y también a la predicación en las bodas.

Yo desde hace unos meses he metido el número 325, que es el último número de *Amoris Laetitia*, al final de la homilía o en algún momento oportuno les leo por lo menos una parte del número 325 cuando dice: *“Ninguna familia es una realidad celestial y confeccionada de una vez para siempre, sino que requiere una progresiva maduración de su capacidad de amar. Hay un llamado constante que viene de la comunión plena...”*. Y cuando dice *“...Contemplar la plenitud que todavía no alcanzamos, nos permite relativizar el recorrido histórico que estamos haciendo como familias, para dejar de exigir a las relaciones interpersonales una perfección, una pureza de intenciones y una coherencia que sólo podremos encontrar en el Reino definitivo. También nos impide juzgar con dureza a quienes viven en condiciones de mucha fragilidad. Todos estamos llamados a mantener viva la tensión hacia un más allá de nosotros mismos y de nuestros límites...”*, y eso veo que tiene un efecto importantísimo, más que sobre la pareja que se casa sobre aquellos que están allí, que ya están desde hace tiempo casados. Porque tendemos digamos, y además yo creo que es bueno, a presentar un ideal de vida que no podemos dejar de hacer, pero al mismo tiempo pensando en que en el camino se van juntando, se van adhiriendo muchas suciedades e imperfecciones, incluso en aquellos que vivan una vida más digna en el sentido moral del ideal.

Interesa añadir que el discernimiento es dinámico, de esto no se olvida en ningún momento, que debe permanecer siempre abierto a nuevas etapas de crecimiento y a nuevas decisiones, que no se puede cerrar –diríamos– como en un momento determinado al que hayamos llegado para dar algún paso y decir *“hasta aquí hemos llegado, se acabó”*; y aquí creo que es muy importante el principio de *“el tiempo es superior al espacio”*, porque con ese principio lo que se nos recalca es la importancia de los procesos más que de poseer espacios, procesos que van a fuego lento, procesos

que van en camino hacia. A mí, desde hace mucho tiempo y lo digo en este libro unas cuantas veces, casi la clave de la vida moral es hacia dónde vamos apuntando con lo que hacemos y con las decisiones que vamos tomando, más que a dónde hemos llegado.

Hay un peligro tremendo entre nosotros que en realidad lo hemos recibido de nuestros mayores y ellos a su vez de los otros, de hablar, por ejemplo, de la conciencia en términos de un individuo adulto, equilibrado, sano, maduro y perfectamente integrado, que está continuamente –y de vez en cuando tiene algún despiste–. Tenemos que meter y al hablar también a la gente que formemos para ejercer el sacerdocio, todo el sentido de la evolución del juicio moral y de la evolución de la conciencia en las personas, porque no es infrecuente que nos encontramos gente muy desarrollada en determinadas facetas de su vida, por ejemplo profesionales, que son subdesarrollados ya no sólo en términos de vida espiritual, sino en términos también de algunas parcelas de la vida moral, que se han quedado –si miramos los estadios de Kohlberg, que no es que sea perfecto esa forma de entenderlo, pero a mí por lo menos me ayuda– a veces en el estadio 3 ó 4, que son puramente niveles de ajuste social, un nivel que es más el ajuste social con la pandilla, que todos hemos vivido cuando éramos niños, la importancia de que nos aceptasen en un grupo para los juegos, para otras cosas; y el estadio 4, que es ya un ajuste con el conjunto de la sociedad, donde la moral nunca llega a una autonomía, sino que se queda en una socionomía.

Ojo, que mucha gente dentro de la Iglesia se queda en una eclesionomía que no es muy diferente a una socionomía. La socionomía la vemos en nuestra sociedad cuando se nos dice “el setenta por ciento de los españoles están de acuerdo con...”, la gente ya siente que tiene que ajustarse si no está muy de acuerdo con eso. Pero eclesialmente hablando yo no veo tanta diferencia a cuando le pedimos continuamente al Magisterio que nos resuelva la vida y que nos libere de discernir en mi existencia concreta, y desgraciadamente el Magisterio –no de los dos últimos Papas pero sí de antes–, ha caído en una hipertrofia de la instancia magisterial aplicada a la moral; es decir, parecía que cualquier tema que surgiese tenía que decir el Magisterio del Papa alguna cosa para orientar y resolver las cosas de cómo actuar.

Al final nos hemos encontrado que, por más que se seguía hablando de la conciencia, la conciencia se había quedado atrofiada, porque la hipertrofia de una entidad significa la atrofia de la otra. No cabe duda que los documentos seguían hablando de la conciencia como la norma última de la moralidad, o en distintas versiones de la expresión básica, pero cuando al mismo tiempo pedíamos que el Magisterio respondiese aquí o allá, y además entrábamos como en una dinámica de exigencia con



la coyuntura de esa voz distintiva católica que tiene grandes ventajas –y yo eso lo viví sobre todo en mi tiempo en Estados Unidos, cómo apreciaba que los católicos tuvieran una voz distintiva–, pero que tiene la ambivalencia que cuando esa voz distintiva tú le estás pidiendo “dígame qué tengo que hacer sobre esto, dígame cómo tengo que orientar sobre esto”, al final la gente acaba perdiendo el sentido de la búsqueda de la voluntad de Dios concreta sobre su vida respecto de qué es lo mejor, qué es lo que debo hacer preguntado desde el quién soy yo delante de Dios. Cuando eso se atrofia acabamos teniendo un problema grave, porque es cuando la gente viene al confesionario y dice “¿qué dice la Iglesia sobre esto?” No, qué significa esto en su vida; evidentemente lo que diga el Magisterio es una de las instancias fundamentales que hay que tener en cuenta, porque la conciencia no es solipsista, no es una cápsula cerrada que ya lleva todas las instrucciones. La conciencia, como es el sagrario de la persona, es última soledad pero constitutiva relación, y constitutiva relación que pasa –evidentemente– por las relaciones más cercanas, pasa por la relación de la comunidad eclesial y pasa por la relación con la tradición y el Magisterio, como esa instancia autoritativa que propone, propositiva de lo que es la revelación.

Aquí hay un aspecto que lo dejo para Luis María, pero que solamente lo apunto, seguro que él lo va a tratar porque es capital. Para discernir según Dios no basta con pensar, hacer, organizar el bien, sino que hay que hacerlo de buen Espíritu. Y el buen Espíritu nos enraíza siempre en la Iglesia, en la que el Espíritu actúa y reparte su diversidad de carismas para el bien común. Ahí se entiende, y lo dejo así apuntado, que ante situaciones de debilidad o fracaso humano, algunos puedan creer verdaderamente que no hay nada que discernir, que lo que hay que hacer es darle a la persona el ideal moral y que vea cómo se puede ajustar a él. ¿Por qué?, porque consideran que la alternativa en todo caso va a ser un mal, y el discernir no se discierne entre el bien y el mal, se discierne entre cosas que nos llevan al bien.

Pero para mí aquí hay un problema: es que hay situaciones en que el ideal, que no cuestionamos y desde luego el que diga que esta Exhortación lo cuestiona, miente, el ideal de lo que es la doctrina católica sobre el matrimonio y la familia, el carácter institucional irrevocable del matrimonio, explicado además tanto en orden a la creación como en orden a la unión como instrumento a la unión con Cristo y a la Gracia de Dios como alianza de amor irrevocable, como camino de purificación y santificación, presentada la indisolubilidad como un don de Dios por el cual los cónyuges llegan a ser el uno para el otro, signo y presencia de amor irrevocable. Todo eso está aquí y esto es lo que más domina en este documento, pero –voy a mi argumento– hay situaciones en que ese ideal se puede acabar convirtiendo en un mal

concreto si se lo pedimos a algunas personas, por sus condiciones de existencia de vida. Y, por el contrario, otras salidas no ajustadas al ideal, a las personas sí que les abren futuro, futuro imperfecto pero futuro de camino hacia el bien, y esto es lo que decía: no basta con buscar el bien si no que hay que hacerlo con buen Espíritu, y el buen Espíritu es el que nos abre a la consolación, el que nos da consolación con momentos de fe, esperanza y caridad.

Esto es interesante, cuando uno acompaña a una persona lo ve, que hay cosas que si yo a esa persona le confronto con el ideal, ese ideal mismo le puede como bloquear, y le puede como desalentar, le puede como crear esa irritación de fondo que es “yo no tengo nada que ver con Dios”, que es lo peor que un sacerdote puede hacer con alguien, que al final el otro sienta “yo aquí no tengo nada que rascar, aunque voy de buena voluntad”. Y sin embargo al revés, que un pequeño paso que efectivamente no se puede dar ni mucho menos como que esa persona se ha ajustado, le abre a uno por dentro y siente cómo hay un aumento de deseos de hacer más, de pertenecer más, lo que San Ignacio dice con esta expresión “*aumento de fe, esperanza y caridad*”, que lo sentimos internamente, que son mociones que se sienten. Esto no es una cuestión intelectual sino que es una cuestión de todo el ser que hasta consigue que el sistema parasimpático, cuando una persona entra como en esta dinámica, hasta consigue que se relaje. Pero independientemente de que eso pase o no, uno siente por dentro que, aunque aquí no está en lo perfecto ni lo va a estar, pero sí que está dando un paso que le está acercando a Dios.

Creo que el Papa nos ayuda a ver pero no lo formula con una nitidez muy clara, y por eso yo llevo dándole vueltas a este punto semanas y semanas. Lo he confrontado también con Monseñor Semeraro, que es el secretario del grupo de cardenales y está muy cercano al Papa y vino a hablar del *Amoris Laetitia*, y él tiene una introducción aquí en esta presentación donde habla del discernimiento moral, del discernimiento espiritual, y lo pone en relación al discernimiento pastoral. Creo que aquí, aunque no está formulado con esta nitidez, se puede hablar de un discernimiento moral, de un discernimiento espiritual y, el que el Papa está pidiendo en *Amoris Laetitia* él le llama personal y pastoral, pero es un discernimiento personal y pastoral que necesariamente tiene componentes del discernimiento moral y espiritual. El que acompaña tiene que manejar un poco esas claves porque son diferentes dimensiones del discernimiento.

Del discernimiento moral hablamos de ese conocimiento de la norma, norma general y conocimiento práctico que es aplicación a la situación concreta, y por tanto el discernimiento moral tiene una dimensión clarísima de universalidad, que la persona que vaya buscando la voluntad de Dios de una manera sincera debería poder atisbar.

Otra cosa es que él lo pueda llevar a su vida, pero que vea que ahí hay como una voluntad de Dios porque corresponde con lo más auténtico de nuestra razón, y al mismo tiempo con lo más auténtico de nuestra relación o realización como imagen y semejanza de Dios. Y luego la parte del conocimiento práctico del obrar, que es la que dice Santo Tomás que, si falta una, que no falte esta.

El discernimiento de espíritus, esto lo tenemos como más delimitado, porque ahí sí que no hay un elemento de universalidad, excepto aquel que fuera la universalidad del ser capaz de la relación con Dios, o del ser creatura amada por Dios; pero el discernimiento de espíritus convoca a una existencia de la persona muy particular y muy concreta, y muy en su situación. Por eso no se puede hacer discernimiento de cualquier manera, hay que hacerlo sobre las mociones, que la persona internamente tiene que ir detectando. Es decir, una persona que sea incapaz de ver las mociones internas, al final va a imposibilitar que el acompañante pueda hacer de testigo de su proceso. Por eso gran parte del éxito aquí es ayudar a que las personas se remitan a su propia interioridad, lo cual en la cultura que vivimos es difícilísimo.

Luego está el discernimiento personal o pastoral, que para mí son dos cosas: una, que tiene que ser sobre todo la persona en su intimidad –lo que llamamos la conciencia, fuero interno, esta palabra aparece un par de veces en la Exhortación– y luego acompañado; y en el acompañamiento con todas las cautelas de decir que no acabe pasando que hay algunos sacerdotes que son los expendedores fáciles como de las cédulas de “este puede”, y otros que “usted no se ajusta al ideal y por tanto...”. A mí, pensado esto en realidad –tal como os decía al principio, si al final tiene que ser pues las autoridades sabrán–, no me gustaría que las diócesis señalaran a unos cuantos sacerdotes para hacer esto, los que se sepa que lo hacen bien. Más bien me gustaría que fuera una pregunta de conversión pastoral para todos, cada uno en nuestro ministerio, cada uno con nuestras responsabilidades, porque eso nos haría un gran bien. Pero también le he oído al cardenal Martínez Sistach decir que igual hay que señalar a algunos cuantos, porque evidentemente si la gente se va a encontrar con un sacerdote que para nada maneja ninguna clave de lo que sea un acompañamiento, pues va a ser mucho peor el que la gente reciba *Amoris Laetitia* a lo contrario, porque todo eso nos obliga a proceder de una determinada manera y a buscar acompañar.

Estos son los tres niveles del discernimiento, que el moral y el espiritual creo yo que no deben faltar en el personal pastoral. Los tres niveles son entre sí complementarios pero diferentes: discernimiento moral, discernimiento espiritual y discernimiento pastoral, no comunitario sino personal, de fuero interno. Aquí *Amoris Laetitia* plantea el examen de conciencia a través de momentos de reflexión y arrepentimiento, las

preguntas esas que tenemos que saber hacer llegar a las personas de “*cómo se han comportado con sus hijos cuando la unión conyugal entró en crisis; si hubo intentos de reconciliación; cómo es la situación del cónyuge abandonado; qué consecuencias tiene la nueva relación sobre el resto de la familia y la comunidad de los fieles...*”. Es decir, elementos de una reflexión sincera que quiere confrontar a la persona con su propia vida en un itinerario de acompañamiento para orientar a la toma de conciencia sobre las situaciones concretas. En ese acompañamiento está formulada “*La conversación con el sacerdote, en el fuero interno, contribuye a la formación de un juicio correcto sobre aquello que obstaculiza la posibilidad de una participación más plena en la vida de la Iglesia y sobre los pasos que pueden favorecerla*”. Aquí añade “*En la misma ley no hay gradualidad*”, pero sí que hay gradualidad en el camino que nos conduce hacia el ideal de la ley. Aquí le interesa mucho situarse en la línea de *Familiaris Consortio*, el número 34 es muy importante a este respecto y, más allá de cosas que después de *Familiaris Consortio* vinieron, *Amoris Laetitia* mira directamente a *Familiaris Consortio*.

“*Este discernimiento no podrá jamás prescindir de las exigencias de verdad y de caridad del Evangelio propuesto por la Iglesia*”, y acaba poniendo “*Cuando se encuentra una persona responsable y discreta, que no pretende poner sus deseos por encima del bien común de la Iglesia, con un pastor que sabe reconocer la seriedad del asunto que tiene entre manos, se evita el riesgo de que un determinado discernimiento lleve a pensar que la Iglesia sostiene una doble moral*”. Esto se puede decir de muchas maneras, pero mejor probablemente es difícil. Cuando se da esa confluencia entre una persona que busca con rectitud de intención y alguien que acoge y recibe ese sentido de esa búsqueda con rectitud, y además es consciente de la seriedad del asunto —en tanto en cuanto el pastor más que ver disfunciones, pecados, desajustes que traen las personas, lo que ve es a una persona sufriente o buscante—, cuando eso se da cualquier versión de doble moral, en el sentido de la Iglesia dice esto pero al final acaba acercando cualquier cosa que la persona quiera, cualquier versión de una doble moral se elimina.

Yo creo que hay todo un alarde de maestro de la sospecha de la persona como decía nada naif, que ve los riesgos reales, pero que al mismo tiempo no permite que caigamos en la tentación de decir “entonces acompañar y discernir serían preciosos pero son imposibles”. Yo creo que esa es una tentación clarísima del mal Espíritu. Bien que se presente como tentación gruesa quitándonos a nosotros el deseo de ayudar de esa manera, bien que se presente como tentación so capa de bien, que es lo que más normalmente acabará pasando en este caso. Y quiero decir con esto que se presenta

como tentación de decir “pero claro, yo no puedo a la gente proponerle algo que vaya no de acuerdo con la doctrina de la Iglesia”. Es que nadie está pidiendo eso.

Un asunto que estoy seguro que Luis María va a tratar con mucha más amplitud, es todo el tema de la indiferencia necesaria en el sentido ignaciano del término para que el discernimiento tenga mínimas garantías. Indiferencia no es ni insensibilidad ante las personas, los acontecimientos o las circunstancias, como si nos diera lo mismo una cosa que otra; tampoco es pasividad o impasibilidad, el estilo de la ataraxia como el ideal del sabio estoico, el que se pone por encima del bien y el mal. Indiferencia es pasión y diferencia por lo que Dios quiere, desde la convicción de que Él ni me puede engañar ni es competidor de mi autonomía. Si somos capaces en un proceso de hacer ver a la persona que se acerca, que trabajar en este tipo de actitudes es lo que le va a llevar a atisbar el camino que le pueda hacer salir de una situación que vive como una situación de pecado, o de rechazo, o de desajuste, o de dificultades ante cosas que no han dejado de ser importantes para él pero al mismo tiempo ve que está privado de ello, como con estas situaciones a lo largo de nuestra vida nos hemos encontrado, sabemos de lo que estamos hablando.

A mi juicio lo más fundamental que contiene *Amoris Laetitia* en este capítulo es precisamente ese discernimiento personal que pone en juego la conciencia personal y el acompañamiento en el fuero interno. Sin eso no podremos decir que estamos buscando adecuadamente la voluntad de Dios. Con el hecho de decir “conozco perfectamente lo que la Iglesia pide como normativo en el matrimonio” y contándoselo eso a la gente, aunque en eso fuésemos diestros y maestros, no estaríamos buscando adecuadamente la voluntad de Dios. Ese activar la conciencia y acompañarla en el fuero interno –no puede ser de otra manera– pone que lo absoluto es la voluntad de Dios buscada en situaciones concretas, que lo absoluto es Jesucristo no la norma.

El número 37: *“Estamos llamados a formar las conciencias, pero no a pretender sustituirlas”*. El número 303: *“A partir del reconocimiento del peso de los condicionamientos concretos, podemos agregar que la conciencia de las personas debe ser mejor incorporada en la praxis de la Iglesia en algunas situaciones que no realizan objetivamente nuestra concepción del matrimonio. Ciertamente, que hay que alentar la maduración de una conciencia iluminada, formada y acompañada por el discernimiento responsable y serio del pastor, y proponer una confianza cada vez mayor en la gracia. Pero esa conciencia puede reconocer no sólo que una situación no responde objetivamente a la propuesta general del Evangelio. También puede*

*reconocer con sinceridad y honestidad aquello que, por ahora, es la respuesta generosa que se puede ofrecer a Dios, y descubrir con cierta seguridad moral...*”

Aquí estaríamos hablando de la certeza, de las tres condiciones que ponemos de que el acto moralmente pase como el control de calidad, por así decirlo; la rectitud, la verdad y la certeza, cuando dice aquí: “...descubrir con cierta seguridad moral que esa es la entrega que Dios mismo está reclamando en medio de la complejidad concreta de los límites, aunque todavía no sea plenamente el ideal objetivo”. El “todavía” hay que situarlo en el sentido dinámico del discernimiento, que evidentemente nunca lo debemos cerrar, porque es lo que queríamos y por lo que tenemos que pedir también en el acompañamiento; es muy importante hacer oración, todos lo hemos sentido: cuando uno recibe a una persona sobre todo cuantas más dificultades hay en el tema que esa persona trae o en la situación de vida que nos presenta, es cuando más necesario sentimos retirarnos también en oración para pedir luz y para pedir fuerza para esa persona.

En este número 303 estamos jugando realmente el núcleo del partido. “*También puede reconocer con sinceridad y honestidad aquello que, por ahora, es la respuesta generosa que se puede ofrecer a Dios...*”, aquí estaría el sentido de la verdad, “...y descubrir con cierta seguridad moral –certeza– que esa es la entrega que Dios mismo está reclamando...”, y descubrir todo esto como respuesta a lo que es la voluntad de Dios sobre mi existencia concreta, aunque esa existencia esté atravesada por unas limitaciones que son objetivamente inexplicables. Si la persona no acepta que ahí hay limitaciones, estaríamos en ese punto que dice en el 297, de una persona que quiere demostrar, hacer ostentación –creo que es la palabra que utiliza– de que su situación es la que la Iglesia debería aceptar como norma. Esto desde luego el Papa no pide aquí en ningún caso que nosotros nos dispongamos a hacer.

Este sería el combate que tenía el beato Newman, del cual tenemos una selección de frases fundamentales, que es como el gran apóstol moderno de la conciencia para la iglesia católica, y que esa carta al duque de Norfolk constituye un lugar de referencia fundamental al que tenemos que ir. Ahí están esas frases como “*El primer vicario de Cristo para cada uno es la conciencia*”. Newman, cuando tiene su comprensión de la conciencia, sobre todo lo que trata es de ver cómo esa comprensión tiene que distanciarse de una comprensión liberal de la conciencia, que aquí es la que más daño nos hace. Evidentemente han surgido otras cosas que hay que tener en consideración después de Newman, como es una disolución por una vía más neurológica de la conciencia, y otras formas, o sociológica de la conciencia, pero Newman se confronta con algo que sigue siendo verdadero, que es una visión de la conciencia desde la

subjetividad del individuo, que lo que se vuelve es que mi elección nadie la puede contestar, y mi coherencia interna no es rebatible. Eso es lo que él llama un sentido de libre arbitrio que se convierte en un capricho de la persona.

Y aquí, sin tanta elaboración, el número 297 reconoce que hay casos en que lo que acaba produciéndose es una suerte de apología u ostentación de la propia situación como si fuera parte del ideal cristiano. El Papa ante esto dice: especial cuidado con esto, y desde luego este sería un caso clarísimo de una persona que no acepta entrar en un discernimiento de búsqueda de la voluntad de Dios, que es evidente que cuando eso pasa tenemos que acompañar con paciencia procurando algún camino de integración, y no tirar la toalla. Aquí el número 297 y 299 vienen a responder a esto, pero también hay que decir con claridad –yo por lo menos es lo que haría y en algún caso me ha tocado hacer– “usted no viene buscando al voluntad de Dios ni tiene deseos de ponerse en esa disposición, sino que viene a hacer su voluntad”; ahí no hay discernimiento, el discernimiento no es que el otro venga a convencernos, el discernimiento es buscar la voluntad de Dios sobre la propia vida. Si la coherencia interna de la propia vida uno tiene que dar explicación ante el otro de que todo lo que ha hecho tiene una lógica y además que lo volvería a hacer, pues muy bien, pero nosotros estamos obligados; ya digo que a mí me ayuda mucho que al mismo tiempo en esos casos más difíciles se nos diga que los pastores tendrán que acompañar con paciencia, procurando algún camino de integración, es decir, no tiremos la toalla del todo, pero este sería un caso donde lo que marca el Papa de discernimiento personal y pastoral no se puede dar.

Pedir este papel para la conciencia es ponerse en la más genuina tradición de la Iglesia, situar la responsabilidad fundamental en la persona pero no en un sentido de persona autorreferencial ni cerrada sobre sí misma y su propia historia. Como decía antes, la responsabilidad es un acto de uno mismo, delante de alguien, por algo y según unas reglas. Remitirnos a la conciencia lleva a recordar que el diálogo entre discípulo y maestro –que está en la raíz etimológica de la palabra griega *syneidesis*, el “yo sé juntamente con”, que esta sería la traducción aunque sea un poco narrativa más rigurosa–, alude a un saber compartido práctico. Y ese saber compartido práctico se vuelve diálogo interior, por eso la antropología cristiana tiene muy fácil en esa intimidad que es para cada uno ese diálogo interior; meter metáforas que son las que seguimos utilizando para hablar de ese diálogo interior como voz de Dios, como sagrario interior, como testigo y juez, como heraldo de Dios, como espacio santo donde Dios habla al hombre, porque siendo soledad última al mismo tiempo la persona es constitutivamente relacional.

Esto comprenderlo nos libera –a mí me libera totalmente– tanto de una versión subjetivista de la moral, como de una versión que es tan mala como la anterior objetivista. Poner la conciencia así es convocar las dos claves subjetiva – objetiva pero desde la intersubjetividad. La primera inter es como voz de Dios, pero también la intersubjetividad que viene de dejarse acompañar, de dejarse acompañar en el acompañamiento personal y de dejarse acompañar por la comunidad. Evidentemente esto no sólo pone a la persona que se deje acompañar sino también a la comunidad unos requisitos de acogida, de aceptación, de crear un espacio donde la persona pueda desarrollar su proceso.

Por eso os decía el texto tan importante para mí de los idolotitos, porque en ese texto Pablo, que no tiene ninguna duda de que las carnes sacrificadas a los ídolos no significan nada desde el punto de vista de lo que un cristiano tenga que estar pendiente porque los ídolos no son nada, sí que acaba marcando el criterio de la caridad como criterio fundamental para pensar en cómo mi comportamiento afecta al hermano débil. Yo creo que esto es lo que tendríamos que tratar de hacer llevar a nuestras comunidades cuando surge ese escándalo –en unos casos honesto y en otros casos deshonesto porque es más bien ideológico, de ir contra un Papa, por ejemplo, que no les cae bien o que no les gusta–, es que por todos murió Cristo en la cruz, que es el sentido que Pablo lleva a los fuertes, los de conciencia fuerte en el texto de Primera Corintos 8:1-13, o Romanos 14. En los dos, aunque con distintas palabras detrás, Pablo aborda aquí la cuestión de aquellos que son fuertes, que son los que comprenden que los idolotitos no son nada y no te dañan, y aquellos que son débiles en la fe y que tienen una conciencia que se escandalizan porque los otros consuman carnes sacrificadas a los ídolos.

La cuestión aquí es que había un tormento para la conciencia de unos porque se hacía algo que creían malo, o al menos peligroso pues ponía en riesgo su fe cristiana, y un problema de conciencia que Pablo intenta suscitar en los que no tenían suficientemente en cuenta la debilidad del conocimiento de los hermanos en la fe. Y aquí lo que pide es que ponga la caridad y que el criterio de determinación de lo permitido o lo prohibido no es tanto las cosas –en ese caso carnes puras o impuras– sino la relación con los demás, el amor al prójimo fundado en el amor de Dios que nos hace posible amar más que la pureza o impureza.

Yo comprendo que esto es muy difícil a lo mejor llevarlo a las comunidades, pero cuando decía antes el examen de conciencia es para aquel que tiene que buscar orientarse hacia el bien en una situación de irregularidad; también para el sacerdote que tiene que acompañar, y añadido un tercer nivel para mí no menos importante, que



es para el resto de las personas que se sienten en orden, para que creemos espacios donde se puedan activar procesos hacia el bien, y no se sienta digamos como bloqueado en ese proceso porque el resto de la gente no me quiere aceptar.

Una cosa que todos tenemos presente es que la conciencia es el fuero interno. Sabemos que la distinción entre fuero interno y fuero externo ha sido elaborada en el Derecho Canónico en torno a la confesión para proteger la confidencialidad de los contenidos manifestados en esta y, por extensión, en cualquier actividad de dirección espiritual. Se trata de una distinción que utiliza el Derecho para entender que ambos aspectos no se pueden mezclar. El gobierno de la Iglesia se ejerce en el fuero externo. El fuero interno es el fuero de la conciencia. Las penas que la Iglesia aplica en el fuero interno, por ejemplo la excomunión *latae sententiae*, no la aplica un juez ni ninguna otra autoridad, sino la misma conciencia de la persona afectada. Esto es lo que ahí significa fuero interno.

Aquí hay riesgos de mala actuación por parte de algunas personas que tomen un curso de acción sin garantías suficientes de que el discernimiento ha sido hecho de modo adecuado. Por supuesto que las hay, pero esto no debe hacernos claudicar en nuestro deseo de ayudar con la rectitud y al máximo de nuestras fuerzas. Me estoy refiriendo aquí, por ejemplo, a un caso de una persona que no tenga ninguna intención de discernir nada y que utilice simplemente la conversación con un sacerdote para luego acercarse a la comunión sin haber mediado ningún discernimiento mínimamente decente. Puede pasar, claro que puede pasar como pasan tantas cosas, pero yo aquí diría que no merme nuestro deseo de ayudar con rectitud y al máximo de nuestras fuerzas.

*Amoris Laetitia* nos hace ver lo nada conveniente de una antropología de cierto pesimismo respecto de la libertad humana, que ha llamado durante bastante tiempo a una eclesiología que ha acentuado mucho el rol de una autoridad del Magisterio en materia moral sin activar al mismo tiempo la conciencia de las personas. Pero, si el papel correcto de la conciencia en la vida humana se circunscribe al puro acatamiento de la verdad que, a instancias externas a la conciencia, señalan y presentan, seamos francos: el hablar de conciencia, aunque hablemos en términos de una retórica religiosa muy maravillosa y elocuente, queda totalmente en entredicho. Acaba desembocando en un sentido de sumisión de la libertad de la persona a la verdad que pretendidamente es para el bien de la persona, pero que le viene de fuera. No es menos heterónoma una actuación así por más que sea en la instancia del Magisterio, que si es una instancia de una autoridad que ejerce sobre otro, por ejemplo, un sentido de dependencia.

Esto, en tiempos de incertidumbre, creímos que era la mejor forma de responder. Y ahora, en tiempos que siguen siendo de incertidumbre, incluso que no está mal la metáfora, líquidos, viene el Papa y nos dice que no tengamos miedo a activar la búsqueda que hagan las personas con su conciencia. Alguien puede decir “bueno, pero que nos dé ideas más claras”, es que ideas nos sobran, lo que nos falta es activar procesos de interioridad que pongan a las personas en conexión con su propia profundidad. Si lo que deriva de aquí es que somos capaces de que a la gente que venga buscando ayuda activarles en ese sentido, eso ya por sí mismo sería una bendición. Como a mí me preocupa –uno de los grandes temas hoy de la formación integral y nosotros en Comillas estamos como locos buscando modos de hacer esto– es tratar a los chicos y a las chicas de llevarles a que presten un poco de atención a su propia interioridad, que es al final donde se van a cocer las cuestiones de decir “¿estamos actuando de fuero interno o no?”, porque si no el fuero interno ¿qué es si no hay una capacidad de conocimiento interno? Si no hay esa capacidad, tampoco vamos a conocer internamente a Cristo.

Creo con franqueza que *Amoris Laetitia* toma en serio esa dimensión histórica y situada de la conciencia, su dimensión hermenéutica, o como camino más adecuado para encontrar el equilibrio y para cometer una interpretación sensata de lo que llamamos los moralistas las “normas categoriales”, superando la contraposición entre una conciencia creadora de normas que no la crea y una conciencia puramente receptora de normas que le vienen de fuera. Esta debe ser siempre un poco la aspiración, tener en cuenta esa justa proporción de los bienes particulares y el bien integral de la persona en sus circunstancias históricas determinadas, procurando no absolutizar ningún elemento en perjuicio de los demás.

A este respecto me parecen importantes frases de *Amoris Laetitia*, 301, por ejemplo como esta: “*Un sujeto, aun conociendo bien la norma, puede tener una gran dificultad para comprender « los valores inherentes a la norma » o puede estar en condiciones concretas que no le permiten obrar de manera diferente y tomar otras decisiones sin una nueva culpa*”. Esto se aplica claramente a los que han constituido una nueva familia, si les pidiésemos que volviesen al ideal porque harían mucho más daño. O frases como el 302 cuando dice: “*Un juicio negativo sobre una situación objetiva no implica un juicio sobre la imputabilidad o la culpabilidad de la persona involucrada*”. Lo que nos pone aquí delante es que la verdad moral se alcanza a través de discernimiento y liberación, en un equilibrio entre subjetividad y objetividad que pasa por la intersubjetividad, y en esa intersubjetividad forma parte esencial el momento del encuentro con el sacerdote, cuando dice el Papa en el 312 “*Invito a los fieles que*

*están viviendo situaciones complejas, a que se acerquen con confianza a conversar con sus pastores o con laicos que viven entregados al Señor*". Y luego dice: "*E invito a los pastores a escuchar con afecto y serenidad, con el deseo sincero de entrar en el corazón del drama de las personas y de comprender su punto de vista, para ayudarles a vivir mejor y a reconocer su propio lugar en la Iglesia*". Ha de haber acompañamiento, diálogo, encuentro, etc., y esto nos exige toda una gimnasia interior.

El discernimiento se topa con esa franja que va de la proposición a la aplicación práctica a situaciones de vida concretas. En el número 3 dice: "*Todo principio general necesita ser inculturado si quiere ser observado y aplicado*"; esto lo que va a ilustrar después con la *Summa Theologica* de la norma general necesaria a la indeterminación que se produce cuando vamos descendiendo a lo particular. Pero de aquí tenemos también lo siguiente, que el pleno respeto al Magisterio no debe ser incompatible con la búsqueda, con el debate intraeclesial, con la superación de determinadas posiciones, cuando gracias a ese diálogo la enseñanza oficial está en disposición de avanzar, de profundizar. Porque precisamente ese es el sentido de la tradición, que la Iglesia lo ha explícitamente reconocido y aquí *Veritatis Splendor* es el lugar donde el Papa San Juan Pablo II afirma claramente cómo ese sentido de crecimiento y de desarrollo, también existe en las verdades morales. Por lo demás, ninguna afirma de manera con la solemnidad de una afirmación ex cátedra, al menos porque las condiciones que se ponen para eso nunca la Iglesia las ha querido aplicar a ninguna afirmación de ninguna verdad moral. Es verdad que aquí hay un debate entre teólogos, pero si consideramos en la infalibilidad una serie de condiciones formales que tienen que cumplirse para que eso se pueda dar, este es el caso en las verdades morales.

Y aquí, en la existencia concreta del cristiano –quiero que se me entienda bien esta afirmación– no hay juicios ni argumentaciones de puro, y aquí lo de puro es muy importante: derecho natural, siempre se transparenta el sentido de la existencia humana que brota de la fe. Por eso hemos podido decir que el Magisterio entra en esta materia con una competencia originaria en las cuestiones morales, respecto de los elementos de la fe que permiten descubrir los valores y las actitudes morales fundamentales como expresión irrenunciable de una antropología cristológica, pero con una competencia subsidiaria respecto de los elementos del derecho natural justo en donde el Magisterio debe encontrar su expresión clara en cuanto sea posible, no en la forma de hablar sino en la forma de callar. Y eso es lo que antes decía que durante bastante tiempo no hemos tenido, porque ha habido como una hipertrofia de tener que hablar de todo, con la mejor de las intenciones, lo creo firmemente y es un tema con el que me he enfrentado a lo largo de los años muchas veces, y creo que en un

momento de inseguridad el Magisterio optó por decir “vamos a ser lo más precisos, lo más exhaustivos”.

Pero esa competencia originaria en la cuestión nuclear de la fe en Cristo Jesús, no es lo mismo que la competencia subsidiaria respecto a estos elementos ya categoriales que marcan el comportamiento, donde muchas veces el callar es abrir el campo a que la conciencia busque, y es mucho más efectivo sabemos en la educación algo que uno encuentra por sí mismo que algo, por maravilloso que sea, que otro le da al otro desde fuera. Porque aquí también se cumple lo que es la educación, que no es enseñar al otro sino hacer que el otro aprenda, y cuando somos capaces de poner en esa disposición de que el otro saque de sí, avanzamos mucho más que cuando lo estamos diciendo.

Aquí creo que es importantísimo este sentido de la conciencia, donde mantengamos como una tensión constructiva entre el nivel de la conciencia, que es el nivel que la tradición ha llamado de la “conciencia habitual” y que era algo así como la ciencia de los primeros principios, pero que preciosamente el Papa Benedicto XVI en un ensayo de esos que realmente merece la pena leer que se llama “Conciencia y Verdad”, expresó como anamnesis. El Papa dijo: *“Creo que mejor sería llamar a esta conciencia habitual anamnesis, en el sentido de una memoria original del bien y la verdad”*; una memoria original del bien y la verdad que todos tenemos, que puede estar ofuscada y en la ofuscación puede haber un error que sea culpable. Esto es lo que Santo Tomás matizó respecto a Abelardo, aceptando que una conciencia errónea también es una conciencia que uno tiene que seguir, porque lo que le marca es eso; pero Santo Tomás alertó con la cosa que tenemos que seguir nosotros alertando que es: ¿por qué es errónea?, porque en ese error puede haber una responsabilidad de parte de la persona que ha caído en ese error. Es el gran tema de Hitler, cuando llegamos a la conclusión de que Hitler lo que hacía lo hacía creyendo que es lo que debía hacer, depurar, la pregunta es ¿y cómo llegó a creer que eso es lo que tenía que hacer?

Es verdad que hay casos de personas, y no son pocos, donde el error no se puede imputar a una responsabilidad de esa persona, porque el error tiene que ver con las condiciones de vida en la que ha sido formada, con las estructuras de pecado donde ha habitado. El sentido de la anamnesis a mí me parece tremendamente lúcido, como memoria original del bien y la verdad, que es lo que yo cuando me pongo en contacto con una persona que viene a buscar consejo moral, es lo primero que tengo de foco para buscar activar, porque sin anamnesis no puede haber juicio práctico adecuado. No nos engañemos, sin ese sentido de la memoria original del bien y la verdad, sin esa orientación hacia el bien y la verdad, el juicio práctico que yo haga sobre mis acciones, al final por eso necesito echar mano de fuentes externas y acabo cayendo en

una heteronomía, sea eclesionómica, sea sacionómica o sea del tipo que sea. ¿Por qué?, porque el juicio práctico, lo que la tradición llama “conciencia actual” porque es un acto el juicio, tiene que ver con el hábito –diría Santo Tomás– que es la conciencia habitual, donde se encuentran los primeros principios del comportamiento.

Haz el bien o evita el mal, el robo es un mal, esto es un robo, la conciencia juzga, nivel syneidesis, conciencia habitual, conciencia juicio práctico actual; la conciencia juzga en lo práctico del comportamiento que esto es un mal y por tanto lo tendré que evitar, o si es consecuente juzga que aquello que he hecho y que era mal, pues lo tengo que confesar. Pero no puede funcionar, y creo que uno de los errores a la hora de conceptualizar esto es que hemos caído muy fácilmente en pensar la conciencia como un juicio práctico sobre la conducta, desgajada cuando ya las categorías de la escolástica no nos funcionaban tanto de la conciencia habitual, o desgajada de esa memoria original del bien y la verdad. Por eso entendemos que la conciencia y la autoridad no entran en colisión, porque ambas tienen que servir a la verdad, tienen que buscar la verdad, la autoridad del Papa y la autoridad de la conciencia, que es primer vicario de Cristo para cada uno.

Y ahí está el brindis de Newman cuando le dicen: si al acabar una cena le pidiesen que brindase por el Papa o por la conciencia ¿por qué brindaría primero?, y Newman responde: no creo que sea muy adecuado hacer ese brindis, pero si hubiera que hacerlo brindo primero por la conciencia y después por el Papa, porque el Papa, el poder del Papa, no es nada sin el poder de la conciencia. Pero en ese sentido de que el poder de la conciencia está ligado indestructiblemente a la búsqueda de la verdad, y es a lo que tenemos que llevar en el acompañamiento de las personas; primero que sientan que pueden hacerlo, eso ya es como una autoestima muy positiva, de sentirse creaturas capaces de Dios; y segundo que vean que efectivamente cambiando alguna cosa en su vida, buscando por dónde, eso es posible.

Madrid, 13 de marzo de 2017